



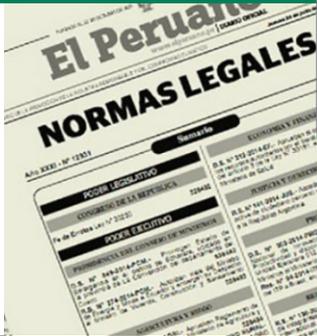
Puno, 03 de julio del 2020

Año 20 N° 24

Noticias



Legislación



Cámara en acción



Publicidad



Noticia de la semana

Perú: Desde el 01 de julio se levantó la cuarentena

Perú en cifras

Perú: 10 regiones se beneficiarán con bono de electricidad



Foto: Agencia Andina

Autoridades sostienen reunión sobre proyecto Vilavilani II

El Gobernador Regional Agustín Luque Chayña, participó de la reunión en defensa de los recursos hídricos realizado en el distrito de Capaso provincia de El Collao. “Desde el Gobierno Regional Puno, nosotros hemos desarrollado acciones administrativas y legales en defensa del recurso hídrico en la zona limítrofe entre Puno y Tacna (Proyecto Vilavilani), tal como lo informaron el Gerente de Recursos Naturales y el Procurador Público Regional, nunca nos desentendimos”, dijo la autoridad regional.

Al finalizar la reunión el Gobernador Regional, fue enfático en señalar su predisposición a respaldar la



defensa de los recursos hídricos, “La decisión que ustedes tomen o determinen nosotros los vamos a respaldar porque representamos al pueblo de la región Puno” subrayó el Gobernador Regional. (Gore Puno)

Proponen firma de convenio con la dirección de ganadería para formular un proyecto en beneficio del sector alpaquero

Desarrollo Económico del Gobierno Regional, el proyecto PECSA, la Mesa de Trabajo de Camélidos Sudamericanos, Federación Alpaquera de la Región, el alcalde de Santa Lucía y otros, sostuvieron hoy una reunión virtual con funcionarios de la Dirección General de Ganadería.

En esta reunión se planteó la firma de un Convenio con esta dirección del Ministerio de Agricultura para la formulación de un proyecto para el aprovechamiento y cosecha de agua en diferentes zonas de la región, cuya propuesta deberá ser presentada en Lima para los estudios respectivos. (DRA Puno)



Con el propósito de unificar propuestas de acción en beneficio del sector alpaquero, hoy el titular de la Dirección Regional Agraria Puno, Arturo Mamani Pandia, junto a los representantes de la Gerencia de

más de 13 millones de soles para proyectos en infraestructura de agua potable y alcantarillado

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento realizó hoy la firma de convenio para la transferencia de 13 millones 945 mil 035 soles a la Municipalidad Provincial de Puno para proyectos de infraestructura de agua potable y alcantarillado en la provincia de Puno.

Mejoramiento del abastecimiento de agua potable en los barrios y urbanizaciones de la zona norte de la ciudad de Puno.

Ampliación y creación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en las urbanizaciones Aziruni III Etapa (Ciudad Jardín) y San Santiago del centro poblado de Jayllihuaya, distrito de Puno. (Municipalidad de Puno)



En Puno 1542 empresas fueron beneficiadas del programa Reactiva Perú

Desde el 01 de julio se levantó la cuarentena en la mayoría de regiones del país, con excepción de los departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ancash, según dispuso el Gobierno Central.

Cabe indicar que los adultos mayores con enfermedades preexistentes y los niños deberán seguir bajo confinamiento, a fin de reducir el riesgo de contagio de la covid-19.

“Empieza una nueva etapa, por favor, no se acabó la cuarentena y comienza el jolgorio, la fiesta, de ninguna manera. [Tengamos] responsabilidad”, dijo el presidente de la

República, Martín Vizcarra.

Además, la inmovilización social obligatoria, o “toque de queda”, se reducirá. Se iniciará ahora a las 22:00 hasta las 04:00 horas del día siguiente, de lunes a domingo a escala nacional, con excepción de siete departamentos.

En todo el país se debe continuar acatando la medida de distanciamiento social no menor de un metro, el lavado frecuente de manos, el uso de mascarilla, la protección a adultos mayores y a las personas en situación de riesgo.



Solo 7 regiones del Perú se mantendrán en aislamiento social: Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Áncash,



Desde el 01 de julio se levanta el aislamiento social obligatorio



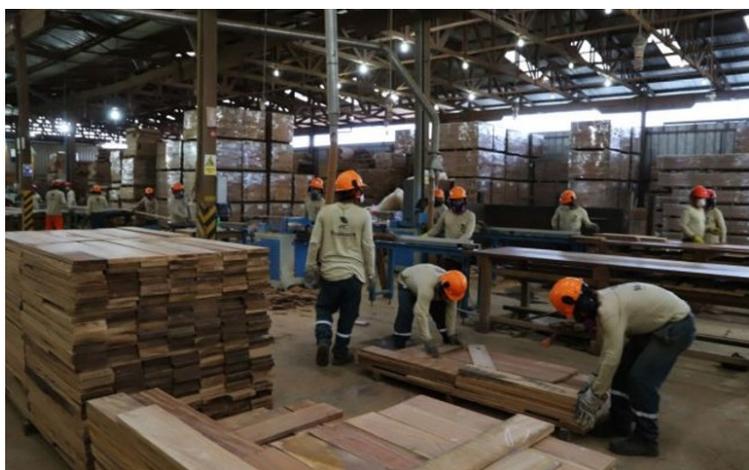
Desde el 01 de julio de 10:00 p.m. a 4:00 a.m. inmovilización obligatoria de Lunes a domingo

PERUCÁMARAS: Agroindustria y construcción liderarán la reactivación

Los sectores agroindustria y construcción liderarán el proceso de reactivación en las regiones luego se haberse aprobado el inicio de la fase 3, proyectó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios-PERUCÁMARAS, Carlos Durand. "Se trata de actividades intensivas en la generación de empleo que también contribuirán con dinamizar los sectores vinculados proveedores de insumos generando un círculo virtuoso", declaró al Diario Oficial El Peruano. Explicó que si bien se mantiene la cuarentena en regiones importantes por su aporte al producto bruto interno (PBI), como Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre



de Dios y Áncash, las otras provincias buscarán acelerar su dinámica económica. "En esas otras regiones se observa, desde finales de mayo y comienzos de junio, un proceso de recuperación significativo", dijo. (Web El Peruano)



Con inicio gradual de fase 3 se prevé reactivar el 96% de la economía del país

Fase 3 de la economía, con la que se prevé reactivar el 96% de la economía del país.

"Hoy termina una etapa importante regida en función de una cuarentena general que se asumió para contener la propagación del virus. Este no ha desaparecido, sigue presente; sin embargo, la evaluación de la evolución de la enfermedad y de un sistema integral para ponderar la reanudación de actividades que generen puestos de trabajo, nos permite encontrar un equilibrio para la toma de decisiones", manifestó. (Web El Peruano)

Backus anuncia compras de maíz para apoyar reactivación del agro

Un reciente esfuerzo para apoyar a la actividad agrícola fue anunciada por Backus: la compra de 45 mil toneladas de maíz amarillo a productores locales durante los próximos tres años. Hasta el momento, la firma ha adquirido 4,000 toneladas de la zona norte de Lima, Lambayeque y La Libertad, a las cuales sumará otras 3,000 toneladas hasta fin de año. Asimismo, la empresa cervecera se encuentra evaluando la posibilidad elaborar productos hechos a base de cultivos nativos nacionales como camote, papa, quinua y kiwicha. (Web Walac)



Alrededor de 12,000 colegios de zonas rurales empezarían clases presenciales el 1 de julio

La implementación del Bono de electricidad, que contempla la ayuda de hasta S/ 160 a las familias de menos recursos para pagar sus recibos de electricidad, permitirá apoyar al 80% de viviendas de diez regiones de la sierra y selva del país.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que el mayor número de población asistida se encuentra en los departamentos con alta población rural, tales como Huancavelica (87%), Apurímac (86%), Pasco (84%), Puno (84%), Amazonas (84%) y Ayacucho (84%).

También se beneficiarán, en un alto porcentaje, las regiones de Cajamarca (83%), Cusco (81%), Junín (81%) y Huánuco (80%), lo que en la práctica significa que 8 de cada 10 hogares de estos departamentos recibirán el nuevo bono.

Otras jurisdicciones en las que el bono atenderá a gran parte de la población son Áncash, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, donde la cobertura alcanza a más del 70% de usuarios residenciales.

El beneficio alcanzará a 2 millones 400 mil usuarios que habitan en viviendas donde el consumo es inferior a 30 kWh al mes, a lo que se suman otros 250 mil usuarios con suministro fotovoltaico, por lo que el Bono Electricidad permitiría que 11 millones 400 mil peruanos cubran totalmente su consumo eléctrico hasta el mes de diciembre.

Para la entrega del Bono de electricidad se verificará que el promedio de consumo de la familia beneficiada



no sea mayor a 125 kWh/mes en el lapso comprendido entre marzo de 2019 a febrero de este año. Asimismo, los usuarios no deben registrar consumos promedio mayores a 150 kWh/mes entre enero y febrero de este año.

Finalmente, el Minem señaló que el 77% de beneficiarios del Bono Electricidad se encuentran en el interior del país y el 23% en Lima.

Como se recuerda, el Gobierno aprobó el pasado 26 de junio el Bono de electricidad, que busca beneficiar a millones de peruanos durante el estado de emergencia. Dicho subsidio permitirá a las familias más vulnerables a cubrir el pago de los recibos de luz emitidos desde marzo. (Redacción Diario Gestión)

84%

de la población asistida de Puno será beneficiada con el bono de electricidad

30 kWh

el consumo debe ser inferior a 30 kWh al mes

Gobierno dicta medidas para financiar a mypes del sector turismo

El Poder Ejecutivo dictó medidas extraordinarias destinadas a promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas (mypes) del sector turismo, para lo cual crea el FAE-Turismo con 500 millones de soles y transfiere 50 millones de soles a Turismo Emprende.

Mediante Decreto de Urgencia N° 076-2020, publicado hoy en el diario oficial El Peruano, se estableció medidas que permitan promover créditos a las mypes y el financiamiento de fondos concursables destinados exclusivamente para el desarrollo de proyectos de innovación, adecuación tecnológica y sanitaria, reactivación y reconversión de actividades del sector turismo.

La norma indica que se otorgarán créditos para capital de trabajo a las mypes del sector turismo, con el fin de recuperar el flujo de sus operaciones habituales ante un escenario de drástica reducción de la actividad económica y una significativa disminución de la liquidez, a consecuencia del impacto del covid-19.



La principal medida es la creación del Fondo de Apoyo Empresarial a las Mypes del Sector Turismo (FAE-Turismo), que tiene por objeto garantizar los créditos para capital de trabajo.

Las mypes que serán beneficiadas con este fondo deben realizar actividades de establecimientos de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías. (Web Andina)

Gobierno publicó decreto a fin de otorgar subsidio para transporte público terrestre

El Decreto de Urgencia N°079-2020 establece un subsidio para los transportistas de transporte público terrestres, a fin de garantizar la continuidad del servicio. Este subsidio podrá ser entregado en especies (combustible) o monetario y no están contemplados los servicios de transporte que estén concesionados a privados.

Subsidio en especies y monetario

Según el documento, el subsidio puede ser entregado en valor monetario o en especie a los transportistas, que deben garantizar una oferta de servicio óptima. El subsidio se calcula en función a los costos operativos, los cuales están determinados por los kilómetros recorridos por las unidades de transporte público.

Agrega también que no están comprendidos en la entrega del subsidio, aquellos servicios de transporte terrestre regular de personas del ámbito provincial que estén concesionados en el marco de las normas de promoción de la inversión privada.

Respecto de las autoridades designadas para la entrega del subsidio, la norma autoriza a las municipalidades



provinciales para el otorgamiento excepcional de un subsidio económico en especie (combustible) para las personas naturales y/o jurídicas que presten el servicio de transporte.

En tanto, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) se encargará de otorgar el subsidio económico monetario a las personas naturales y/o jurídicas y/o propietarios de vehículos, autorizados y/o habilitados para prestar el servicio de transporte terrestre regular de personas en Lima y Callao.

(El Peruano)

¿Quieres exportar??

¿Quieres exportar?

Obtén tu

Certificado de origen

Requisitos

- * Solicitar calificación de Declaración Jurada
- * Factura de exportación
- * Fotos referenciales del producto a exportar
- * Otros de acuerdo al producto a exportar

Pago por derecho de trámite

S/.62.50



Mayor información



Lugar: Jr. Ayacucho N° 736
Parque San Antonio Puno



certificaciones@camarapuno.org



Teléfono: 051- 351952

¿Quieres conocer tu situación crediticia?



Conoce tu Historial Crediticio

Conoce tus préstamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



Regularización de protestos

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



Expedición de Formatos A y B

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



Registro de Protestos y Moras

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

Arbitrajes transparentes



Cláusula arbitral

"Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno CA- CCP/P, a cuyas Normas, administración y decisiones someten las partes en forma incondicional"

1 Materias Arbitrales en Contrataciones con el Estado

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Nulidad de Contrato
- ✓ Ampliación de Plazo Contractual
- ✓ Recepción y Conformidad de la Prestación
- ✓ Pagos
- ✓ Valorizaciones o metrados
- ✓ Liquidación del Contrato
- ✓ Vicios ocultos
- ✓ Otros

2 Materias Arbitrales en Derecho Civil

- ✓ Resolución de contrato
- ✓ Incumplimiento de Contrato
- ✓ Desalojo
- ✓ Indemnización
- ✓ Obligación de Dar
- ✓ Obligación de Hacer y No Hacer
- ✓ Arrendamiento de bien inmueble

Arbitrajes transparentes

Jr. Ayacucho N°736, Puno- Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756
E-mail: arbitraje@camarapuno.org

Concilia de forma rápida y económica



Resuelve tus conflictos de manera rápida y económica



Centro de Conciliación
Cámara de Comercio y la Producción de Puno

1 Contrataciones con el Estado

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Ampliación de Plazo Contractual
- ✓ Recepción y Conformidad
- ✓ Valorización o metrados
- ✓ Pagos
- ✓ Obligaciones posteriores al pago
- ✓ Resarcimiento de daños y perjuicios
- ✓ Vicios Ocultos



2 Civil

- ✓ Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

3 Familia

- ✓ Prima el interés superior del niño

Jr. Ayacucho N°736, Puno- Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756 E-mail: centrodeconciliacion@camarapuno.org

Distribuidora de abarrotes
DASUR E.I.R.L.

 **DASUR**
DISTRIBUIDORA
Productos de calidad...!!!



 Av. El Sol N°652- Puno

 051-353968

 www.dasur.com.pe

Industria Alimenticia
Negolatina S.C.R.L.



 Jr. Tacna N°147- Puno
Av. Floral N°940

 051-363621

 www.negolatina.com

Agencia de Aduanas
Reitrans Peru Bol S.R.L.

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES
TRANSPORTES PERÚ - BOLIVIA S.R.L.

 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño

 051-355685/365522

 reitrans@speedy.com.pe

Agencia de Viajes
Amaru Tours E.I.R.L.



 Jr. Tarapaca N°260
Of.103- Puno

 051-353112

 www.amarutours.com

Educación
Colegio Particular Prescott



 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)

 051-352515

 www.prescottpuno.edu.pe

Constructora
Congesa S.R.L.



CONGESA S.R.L.
CONSULTORES - CONTRATISTAS

 Jr. Libertad N°739
Int.1- Puno

 051-354903



Ferretería
Construc Sur



 Av. El Sol N°1229

 051-353458

 www.construcsurperu.com

Productos para la automatización
AUTOMYN S.R.L.



 Jr. 08 de Noviembre
N°832- Juliaca

 051-364614/986847234

 www.automyn.com

Financiera
Banco Central de Reserva
del Perú

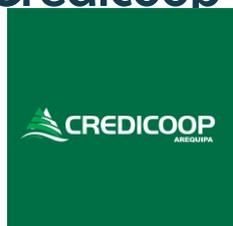


 Jr. Lima N°605- Puno

 051-351351/352624

 www.bcrp.gob.pe

Financiera
Coopac Credicoop Arequipa



 Av. Laykakota N°282



Hotel
Nessus Hoteles Perú S.A.



 Av. Sesquicentenario
N°1970 Huaje- Puno

 051-363992

 www.casa-andina.com

Restaurant
Mareas Ceviche & Mas SCRL



 Jr. Cajamarca N°448

 051-777000



Restaurant
Mojsa



 Jr. Lima N°635- Puno

 051-363186

 www.mojsarestaurant.com

Truchícola
Peruvian Corporation Aqua
Alevines S.A.C.



 Urb. Chanu Chanu 3ra
Etapa Mz. Q-Lt04

 051-631932



Automotriz
Andina S.A.

 Urb. Taparachi Km 2.5
- Juliaca

 051-321014



Equipos y Maquinarias agroindustriales



 AV. Jose Santos Chocano
Mz. G6 Lt. B9 Urb.
La Capilla- Juliaca

 051-323912

 www.maquinarias-innova.com

Hotelería Peruana SAC



TIERRA VIVA
HOTELS
Seize your day

 Jr. Grau N°270- Puno

 943753613

 www.tierravivahoteles.com

Truchicultura Arapa S.A.C.



 Jr. Lizandro Luna S/N
Arapa- Puno

 980223022

 www.truchasarapa.com

Financiera

BBVA
Continental

 Jr. Lima 400- 411- Puno

 051- 352951

 www.bbva.pe

Financiera Caja Arequipa



 Jr. Arequipa 385- Puno

 051-369654

 www.cajaarequipa.pe

Financiera Caja los Andes



 Jr. Junín 129- Puno

 051-600240

 www.cajarurallosandes.com

Financiera Caja Tacna



 Jr. Fermín Arbulú
N°153- Puno

 052-583636

 www.cmactacna.com.pe

Hoteles Casona Plaza



 Jr. Puno N°280- Puno

 951751814

 www.casonaplazahoteles.com

Notaría Centeno Zavala



 Jr. Cajamarca N°330
- Puno

 051- 36-42691

 www.notariacentenzavala.com.pe

Restaurante La Choza de Oscar



 Jr. Libertad N°340-Puno

 051-351199

 -

ONG Centro de Cindes



 Jr. Ciudad de la Plata
N°233- Chanu Chanu

 990087002

 centrocindes@gmail.com

Industria Agroindustrias Cirnma



 Parque Industrial Salcedo
Mz. N Lt. 11 y 12- Puno

 051-366168

 www.cirnma.org.pe

Hoteles Xima Hotels



 Av Chulluni N°195- Puno

 051-365528

 www.ximahotels.com

Servicio público Electro Puno S.A.A



 Jr. Mariano H. Cornejo
N°160- Puno

 051- 366066

 www.electropuno.com.pe

Distribuidora Embed S.A.C.



 Jr. José Domingo Choquehuanca
S/N- Taparachi-Juliaca

 051-322222

 www.embed.com.pe

Servicio público Emsa Puno S.A.



 Av. La Torre N°573-
Puno

 051-364051

 www.emsapuno.com.pe

Restaurante Caserío Huaje

 Av. Sesquicentenario
N°669- Puno

 051-353375



Automotriz Incamotors S.A.C.



 Panamericana Sur Km
460- Puno

 993078679

 www.incamotors.com.pe

Agencia Kafer



 Psje. Juan Jose Calle
N°172- Puno

 051- 352701

 www.kafer-titicaca.com

Aseguradora La Positiva



 Jr. Hipólito Unanue-209
La Rinconada- Juliaca

 951-822582

 www.lapositiva.com.pe

Agencia de viajes Latin Reps



 Jr Arequipa 736-Int.A
Puno

 051-364887

 www.latinrepsperu.com

Hoteles Libertador



 Isla Esteves S/N- Puno

 051-367780

 www.libertador.com.pe

Financiera Mi Banco



 Av. El Sol N°120- Puno

 051-368637

 www.mibanco.com.pe

Truchicultura Piscifactoría de los Andes



 989211465

 www.piscisperu.com.pe

Estación de Servicio Porteño S.R.L.



 Av. Simón Bolívar N°1273- Puno

 051-363423

 -

Hoteles Hotel Qalasaya



 Jr Grau N°240 -Puno

 051-368238

 www.hotelqalasaya.com

Hoteles Qelqatani Hotel



 Jr. Tarapaca N°355- Puno

 051-366172

 www.qelqatani.com

Hoteles Royal- Inn Hotel



 Jr. Ayacucho N°438
- Puno

 051-364574

 www.royalinnhoteles.com

Hidroeléctrica San Gabán S.A.



 Av. Floral N°245- Puno

 051-364401

 www.sangaban.com.pe

Financiera Scotiabank



 Esq. Jr. Lima y Jr. Deustua
N°458- Puno

 051-369692

 www.scotiabank.com.pe

Hoteles Sonesta Posada del Inka



Sonesta Posada del
Inka

 Sesquicentenario N°610
-Puno



051-364114



www.sonesta.com/es/pe/puno

Financiera Cooperativa Wiñay



Jr. Parque de la Unión
S/N- Macusani



-



www.cooperativawinay.com

SERVICIOS DE LA CÁMARA



UBÍCANOS EN:



Jr. Ayacucho N°736- Parque San Antonio Puno



@CamaraComercioPuno



@CamaraPuno



comunicaciones@camarapuno.org



051-351952 anexo 27 ó al WhatsApp974900160